



Biólogo. Director general de la Fundación MarViva.

Problemática marino-costera en Costa Rica y necesidad de planificación

..... || **Jorge Jiménez**



Los mares y costas de Costa Rica apenas hace pocas décadas llamaron la atención de la población. Una nación forjada en montañas y valles veía a sus mares y costas con indiferencia. Por algunos de sus escasos puertos se importaba y exportaba mercancías a Europa y Estados Unidos y, antaño, por muchos sitios ingresaban piratas y plagas a perjudicar el país.

No fue sino hasta hace seis décadas que la actividad pesquera inició incipientemente sus actividades en el área del golfo de Nicoya. A finales de la década de los años cincuenta el consumo per cápita de productos pesqueros en el país no alcanzaba ni un kilo anual, y los productos importados dominaban el mercado. Gradualmente, la captura de pescado, y especialmente camarones, empezó un rápido crecimiento, respondiendo a una creciente demanda del mercado de EU.

Durante los siguientes veinte años, el sector pesquero creció vertiginosamente, ayudado en gran medida por incentivos financieros, exoneraciones de impuestos, certificados de abono tributario, subsidios de combustible y una decisión tácita de los gobiernos de abandonar en manos de los



Volver al índice

empresarios pesqueros la explotación del recurso pesquero. Para la década de los ochenta las pesquerías de arrastre alcanzaron su época de oro, con más de 5.000 TM de camarón extraídos anualmente. La sobrexplotación de especies costeras de camarón era compensada con la explotación de una nueva especie de aguas más profundas, permitiendo un sostenido incremento de las descargas. Ya para inicios de la década de los noventa solo quedaban disponibles las especies de profundidad y, luego de acabar con ellas, el sector camaronero inicio una vertiginosa caída, disminuyendo no solo el número de embarcaciones operando sino también las descargas, que no llegan actualmente a las 1.000 TM.

La pesca de escama mostró un comportamiento similar pero más retrasado; la sobrexplotación de las poblaciones de peces costeros fue gradualmente sustituida en los noventa con pesca de pelágicos de mar adentro. El país alcanzó el máximo de desembarcos cerca del año 2000, cuando la flota nacional desembarcó cerca de 30.000 TM. A partir de esta fecha la cantidad de pescado desembarcado ha disminuido gradualmente y actualmente alcanza apenas las 15.000 TM.

El colapso del sector pesquero ha venido a afectar a miles de pescadores que han visto reducir su captura, mientras los precios por kilo en valor actual neto son menores a los recibidos hace 10 años. La pesca de tiburón, que representa el cuarenta por ciento del pescado comercializado en el país, denota el profundo impacto

que se ha venido produciendo en las cadenas alimenticias del mar. Se trata, pues, tanto de un problema ecológico como de una crisis socioeconómica.

El desarrollo urbano y agrícola del país ha venido produciendo también su impacto, particularmente en la zona costera y estuarina, de alto valor para las pesquerías. La contaminación por agroquímicos, materia fecal y metales pesados ha venido en aumento. Aunque solo se han hecho mediciones puntuales y de corto plazo, el panorama que se está construyendo es claro: la zona costera está siendo contaminada por las actividades humanas que se desarrollan en las cuencas hidrográficas. Mortalidades masivas de peces y tortugas y mareas rojas más frecuentes y prolongadas indican que la contaminación en ciertas épocas del año alcanza niveles superiores a la capacidad del sistema de reciclar estos contaminantes.

Al mismo tiempo, otros usos empiezan a afectar nuestras costas. La proliferación de desarrollos turísticos impacta nuestras playas y áreas costeras. La navegación marítima ha aumentado significativamente y docenas de proyectos de nuevas marinas se encuentran en trámite.

La multiplicación de actividades de aprovechamiento del mar y de usuarios de él -asociados al aumento poblacionales creciente e inevitable. Turismo dependiente del mar, transporte marítimo y maricultura aumentarán en nuestras costas en forma sostenida en las próximas décadas. Estas actividades serán,

indudablemente, de gran importancia para el desarrollo del país, pero conforme aumenten se generarán más intensos conflictos entre los usuarios y el ambiente. Planear el desarrollo de estos usos y, consecuentemente, reducir los conflictos es clave por razones económicas y sociales.

* * * * *

Ya hemos visto cómo las opciones pesqueras en nuestros mares, lejos de aumentar, se han venido reduciendo ante la ausencia de una adecuada planificación de su uso. En un país donde no existen políticas marinas ni procesos de ordenamiento de los usos del mar es de esperar que la creciente proliferación de usos resulte en un proceso perjudicial para todos los sectores y el ambiente marino.

El primer paso en el ordenamiento de nuestros mares debe ser la generación de una política estatal sobre ellos. ¿Qué

quiere Costa Rica hacer con sus mares?, ¿cómo los quiere usar?, ¿qué importancia tienen para el país? Esa política ha de establecer la visión-país que debe soportar el desarrollo e implementación de procesos de ordenamiento de las actividades humanas. En este proceso, los diferentes usuarios han de llegar a acuerdos sobre dónde y cómo se deben realizar las actividades en el mar.

La generación de los procesos de ordenamiento solo puede ser alcanzada si existen la organización institucional y los mecanismos de concertación que permitan lograr acuerdos entre los diferentes usuarios. En nuestro país existe un frágil marco institucional y una pobre participación de los usuarios en la toma de decisiones. Grandes retos deben ser resueltos en esta área.

El establecimiento del Viceministerio de Aguas y Mares y la constitución de la Comisión Nacional del Mar son, entre otros, importantes avances en el marco institucional cuya efectividad está todavía a prueba, pero que, en caso de funcionar, llenarían un vacío sentido en nuestro marco institucional. La conformación de estructuras multi-sectoriales y multi-institucionales a nivel de las distintas regiones costeras del país es otra sentida carencia institucional. Muchas de las



Bruno Santamaría, Paquera, Costa Rica

decisiones sobre el manejo de los recursos marinos y el ordenamiento del territorio marino son mejor evaluadas a nivel local. La descentralización en la toma de decisiones sobre ordenamiento marino todavía está por generarse en el país.

La generación de procesos de ordenamiento espacial marino no sustituye la planificación sectorial. En el marco de un ordenamiento del territorio marino los diferentes sectores tendrán también que generar sus planes de manejo. En estas estructuras de gobernanza la participación de las comunidades costeras es crítica. Asociaciones de pescadores, cámaras de turismo, empresarios, etc., están generalmente desvinculados de los procesos de toma de decisión, aunque muchas de estas decisiones les afectan directamente,

Sin el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación de las comunidades costeras, y de los usuarios en general, las medidas de ordenamiento que realicemos serán débiles, expuestas a cambios políticos y en constante conflicto con otros usuarios. Debemos avanzar en el establecimiento de un proceso de gobernanza marina que regule los usos y reduzca los conflictos entre los usuarios y el ambiente. Un ambiente conflictivo y una base natural deteriorada son perjudiciales para

la inversión económica y el desarrollo sustentable de nuestros mares.

La base técnica en el proceso de ordenamiento es fundamental. Mayor coordinación entre los entes generadores de información (universidades, organizaciones no gubernamentales, etc.) debe ser promovida. Mucha de la información generada por las universidades puede ser utilizada en el proceso de toma de decisiones, pero también



Bruno Santamaría, Paquera, Costa Rica

los decisores tienen que indicar el tipo de información que deben generar las universidades para apoyar el proceso de ordenamiento. Todavía existen grandes vacíos de información en este proceso. La información que poseen los usuarios (comunidades, pescadores, operadores turísticos, etc.) siempre es de gran utilidad. El incorporar este tipo de información en los procesos de ordenamiento es de gran valor.

La frecuente excusa de que no existe información no debe ser motivo para detener el proceso de ordenamiento. Debemos ordenar el espacio marino con la mejor información técnica disponible en el momento, aunque a veces no sea la idónea. Estos procesos son adaptativos, y podemos reevaluar una vez que más y mejor información técnica se encuentre disponible. Al final, la necesidad de tomar decisiones es siempre mayor que la capacidad de entender plenamente el proceso.

Durante el proceso de ordenamiento siempre se hacen evidentes los vacíos existentes en el marco regulatorio. Nuestro país carece de normativas fundamentales para el ordenamiento marino. La ausencia de regulación de la navegación marítima y los traslapes jurisdiccionales entre instituciones son ejemplos de áreas que requieren nuevas y mejores normativas. Conforme los usos del mar se intensifiquen y diversifiquen, nuevas regulaciones serán necesarias. Usos como la explotación de minerales en el lecho marino, la generación eólica de energía en el mar, la acuicultura de gran escala, etc., llegarán a nuestras costas en los próximos años. Tener un marco regulatorio adecuado es de gran relevancia más temprano que tarde.

Para alcanzar una planificación adecuada del mar y sus recursos, nuestra sociedad deberá romper paradigmas. La cultura del “mar abierto” según la cual todos pueden extraer recursos en cualquier sitio, y el concepto de que los recursos marinos son inagotables, son cosas del pasado. Esta política ha permitido la explotación desmedida de los recursos pesqueros.

El país deberá entender que el mar y sus recursos son limitados, tanto en cantidad como en distribución geográfica. Cómo manejar aquellas áreas donde hay un recurso para que su uso conviva con otro uso, y cómo lograr que estos recursos se mantengan disponibles a perpetuidad son los nuevos retos. La conservación y la producción deberán aprender a coexistir en el ambiente marino. Al fin de cuentas, una no puede sobrevivir sin la otra.

La sociedad costarricense debe tomar posesión de sus mares. El mar es de todos los costarricenses, no de un sector de ellos. La pesca, el turismo, la navegación, la conservación... debemos todos aprender a convivir en el mar, como lo hemos hecho en la tierra. Ordenar el mar y el uso de los recursos marinos es un reto para el país.